



TRAMITACIÓN DE DOCUMENTOS ASOCIADOS A UN EXPEDIENTE VISADO

Se entiende por documento asociado a un expediente visado, cualquier documentación que el Colegiado quiera visar, como complemento a un trabajo ya visado con anterioridad.

Los documentos pueden ser diferentes, tales como:

- **Anexos a Proyectos, a Estudios o Estudios Básicos de Seguridad, a Informes, Certificados, Memorias Valoradas, etc.**

Para el visado de estos documentos, es necesario presentar en el Colegio tantas copias como necesite el Colegiado, y una más para el Colegio. Así como la "Orden de tramitación de minuta de honorarios", en el caso que se quiera cobrar al cliente una cantidad previa al visado de la documentación

El visado se realizará al día siguiente de su presentación debido a que deben de ser revisados por el visador y siempre que no haya honorarios pendientes de cobro, en este caso el visado se pospone hasta la fecha de cobro.

- **Actas de Aprobación del Plan de Seguridad y Salud.**
- **Informes para la Aprobación del Plan de Seguridad y Salud, en obras para la Administración.**

Para el visado de estos documentos, es necesario presentar en el Colegio tantas copias como necesite el Colegiado, y una más para el Colegio. Así como la "Orden de tramitación de minuta de honorarios", en el caso que se quiera cobrar al cliente una cantidad previa al visado de la documentación.

El visado se realizará en el momento, siempre que no haya honorarios pendientes de cobro, en este caso el visado se pospone hasta la fecha de cobro.

- **Certificados finales de obra.**

Para el visado del certificado final, es necesario presentar en el Colegio:

- 1- Tantas copias como necesite el Colegiado, y una más para el Colegio.
- 2 - Ficha de control de materiales.
- 3 - Relación de controles realizados.
- 4 - La "Orden de tramitación de minuta de honorarios", en el caso de que el expediente sea "cobro a través del colegio".

El visado se realizará en el momento, siempre que no haya honorarios pendientes de cobro, en este caso el visado se pospone hasta la fecha de cobro.